



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/C.12/Q/HKSAR/1  
25 de mayo de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES  
Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones  
15 a 19 de mayo de 2000

**APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES**

Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar el informe inicial de China:  
Región Administrativa Especial de Hong Kong sobre los derechos comprendidos  
en los artículos 1 a 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos,  
Sociales y Culturales (E/1990/5/Add.43)

**I. MARCO GENERAL DE APLICACIÓN DEL PACTO**

1. El párrafo 101 del documento de base señala que, si bien los tratados que se aplican a Hong Kong no tienen fuerza de ley en el sistema jurídico nacional, los tribunales interpretan la legislación de manera que no haya incompatibilidad con las obligaciones internacionales de Hong Kong. Sírvase informar al respecto sobre casos concretos.
2. Sírvase explicar la necesidad de mantener las reservas a los artículos 1, 6, 7 y 8 del Pacto. Sírvase comunicar el calendario que la Región Administrativa Especial de Hong Kong prevé aplicar para retirar esas reservas.
3. Sírvase describir detalladamente las medidas progresivas adoptadas para incorporar las disposiciones del Pacto en la legislación interna de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, que harían que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales tuviera la misma condición jurídica que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de conformidad con los principios de indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos.

## II. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES DEL PACTO (Arts.1 a 5)

### Artículo 2 - No discriminación

4. Sírvase proporcionar información detallada sobre los estudios y consultas realizados con respecto a la legislación contra la discriminación por motivos de orientación sexual o de raza, mencionados en el párrafo 13 del informe. Sírvase incluir información sobre la metodología utilizada, el método de muestreo, y el número y clasificación de los interrogados.

5. ¿Qué leyes y medidas existen para proteger contra la discriminación a los trabajadores migrantes, los inmigrantes de la China continental y los trabajadores extranjeros del servicio doméstico?

### Artículo 3 - Igualdad entre el hombre y la mujer

6. Sírvase formular comentarios sobre las conclusiones de la Comisión de Revisión que examinó la política de construcción de casas pequeñas en los Nuevos Territorios, con miras a enmendar las disposiciones discriminatorias contra las aldeanas autóctonas (párrafo 87 del reciente informe presentado por la Región Administrativa Especial de Hong Kong (CCPR/C/HKSAR/99/1) al Comité de Derechos Humanos).

7. Sírvase formular comentarios sobre los resultados de la revisión iniciada en diciembre de 1997 por la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la Ordenanza sobre la discriminación por razones de sexo, que se menciona en el párrafo 73 del informe de la Región Administrativa Especial de Hong Kong al Comité de Derechos Humanos.

## III. CUESTIONES RELACIONADAS CON DERECHOS ESPECÍFICOS RECONOCIDOS EN EL PACTO (Arts. 6 a 15)

### Artículo 6 - Derecho al trabajo

8. Sírvase describir las medidas adoptadas para resolver el problema de la desocupación de las mujeres no capacitadas de mediana edad.

9. En el párrafo 76 del informe, el Gobierno manifiesta que se ha comprometido a eliminar todas las formas de discriminación en el empleo. Sírvase describir los progresos realizados en relación con los resultados de las medidas de educación públicas adoptadas en un esfuerzo por eliminar la discriminación racial y por motivos de edad en el empleo. Además, sírvase indicar las dificultades y obstáculos que deben abordarse aún.

10. Sírvase indicar en qué medida los trabajadores importados a la Región Administrativa Especial de Hong Kong con arreglo al Plan de Mano de Obra Complementaria para el Nuevo Aeropuerto y Obras Conexas, mencionado en el párrafo 65 del informe, disfrutan de protección jurídica con respecto a los derechos comprendidos en el artículo 6 del Pacto.

Artículo 7 - Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

11. Sírvase formular comentarios respecto de las conclusiones del estudio sobre pago igual por trabajo de igual valor encomendado por la Comisión de Igualdad de Oportunidades, que se menciona en el párrafo 81 del informe. Sírvase indicar en qué medida el Gobierno trata de desempeñar una función más activa para hacer valer ese derecho.

12. Sírvase formular observaciones sobre los resultados de la consulta con empleados y empleadores sobre las horas de trabajo, respecto de las cuales no existe hasta el presente ninguna limitación reglamentaria (apartado b) del párrafo 87 del informe).

13. Dado que en la Región Administrativa Especial de Hong Kong no existe un salario mínimo fijado por la ley, ¿cómo determina el Gobierno si el salario medio basta para asegurar un nivel de vida adecuado a los trabajadores y sus familias?

14. El informe no contiene ninguna información sobre la amplitud del hostigamiento sexual de las mujeres en los lugares de trabajo. Sírvase proporcionar información sobre la magnitud del problema y las medidas adoptadas por el Gobierno para paliarlo.

Artículo 8 - Derechos sindicales

15. Sírvase formular comentarios sobre la medida e importancia del sistema de negociación colectiva voluntaria estimulado y promovido por el Gobierno, como se dice en el párrafo 130 del informe, y de sus efectos en los derechos comprendidos en el artículo 8 del Pacto.

16. El párrafo 388 del informe de la Región Administrativa Especial de Hong Kong al Comité de Derechos Humanos dice que el artículo 27 de la Ley fundamental garantiza el derecho a la huelga. Sin embargo, otras fuentes afirman que, en contra de lo dispuesto en esa ley, los empleadores pueden despedir a los trabajadores en huelga por infracción de sus contratos de trabajo. Sírvase proporcionar explicaciones al respecto.

17. Según lo señalado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, el derecho a la libertad de asociación ha sido restringido. Sírvase indicar el número de veces en que se hayan invocado disposiciones de la Ordenanza sobre sociedades y de la Ordenanza sobre orden público para negar a los trabajadores afiliados a un sindicato el derecho a manifestarse, tras las enmiendas introducidas en 1997 en ambas ordenanzas para incluir el concepto de seguridad nacional.

Artículo 9 - El derecho a la seguridad social

18. Sírvase indicar en qué medida la cuantía de las prestaciones de asistencia pagadas por medio del Plan General de Asistencia de la Seguridad Social que se menciona en el párrafo 142 del informe permite a sus beneficiarios un nivel de vida decente.

19. Sírvase describir las medidas concretas que está adoptando el Gobierno para asegurar un nivel de vida decente a las personas de más edad que dependen de las pensiones de la seguridad social y de la ayuda del Plan General de Asistencia de la Seguridad Social.

20. Sírvase informar acerca de cualquier medida tomada por el Gobierno para simplificar los procedimientos de aplicación del Plan General de Asistencia de la Seguridad Social a fin de asegurar el acceso a dicho plan (párrafo 153 del informe).

21. Sírvase indicar las medidas adoptadas para asegurar que las familias monoparentales reciban un apoyo suficiente y adecuado para la educación de sus hijos.

Artículo 10 - Protección de la familia, las madres y los niños

22. Sírvase describir las medidas que está adoptando el Gobierno para hacer tomar conciencia a las mujeres de los recursos jurídicos de amparo de que disponen en caso de violencia doméstica.

23. Sírvase indicar si la violación en el matrimonio está tipificada como delito en Hong Kong.

24. Sírvase proporcionar más información sobre la certificación de derechos que se describe en los párrafos 216 a 219 del informe y sobre por qué funciona como un sistema de autorización de salida sin regreso, lo que se considera contrario a la naturaleza del derecho de residencia.

25. En el párrafo 301 del informe se menciona un estudio realizado por la Comisión de las Personas de Edad, completado en septiembre de 1998, sobre la demanda de largo plazo en materia de vivienda y servicios de internación para las personas de edad y la formulación de la estrategia necesaria para atender esas necesidades. Sírvase informar al Comité sobre los resultados de ese estudio, así como sobre los detalles de la estrategia formulada, en particular las medidas adoptadas para su aplicación.

26. Sírvase proporcionar información actualizada sobre la incidencia de la prostitución y sobre el abuso de sustancias, incluidas el tabaco y el alcohol, entre los jóvenes.

Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado

27. Sírvase indicar en qué medida existe en la Región Administrativa Especial de Hong Kong un "umbral de pobreza" y, de ser así, sírvase proporcionar datos desglosados por género, edad y origen nacional o social sobre el número de personas que vive por debajo del umbral de pobreza.

28. Sírvase indicar en qué medida existen hambre y malnutrición en la Región Administrativa Especial de Hong Kong. En particular, sobre cuál es la situación de los grupos vulnerables y desfavorecidos (incluidos los desempleados, los trabajadores migrantes, los niños, las personas discapacitadas y las personas de edad).

29. Sírvase proporcionar estadísticas actualizadas sobre el número de personas que viven en viviendas inadecuadas en la Región Administrativa Especial de Hong Kong.

30. Sírvase indicar si el Gobierno ha logrado eliminar las zonas de alojamiento provisional, como se señala en el párrafo 363. Sírvase describir el "alojamiento temporal" proporcionado a las familias que no reúnen los requisitos para alquilar una vivienda pública.

31. Sírvase indicar las medidas legislativas adoptadas para proteger a las personas o los grupos contra el desalojo forzoso o arbitrario. ¿Qué sanciones se han aplicado por la violación de esas leyes?

Artículo12 - Derecho a la salud física y mental

32. ¿En qué medida satisfacen las medidas adoptadas por el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales, descritas en los párrafos 434 a 436, las necesidades de los discapacitados mentales que residen en la Región Administrativa Especial de Hong Kong?

33. Sírvase formular observaciones sobre los resultados del examen recientemente terminado del sistema de financiación de los servicios de salud (párrafo 456 del informe).

34. Sírvase formular observaciones sobre los efectos de la contaminación en la salud de la población y las medidas adoptadas por el Gobierno para tratar esos efectos.

Artículos 13 y 14 - Derecho a la educación

35. Sírvase indicar si el Gobierno ha adoptado alguna medida o política especial a los efectos de aumentar la tasa de alfabetización, que en 1996 era del 90,5%, conforme a lo señalado en el apartado d) del párrafo 68 del documento de base.

-----